



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Personas no gratas en el ámbito de la Provincia de Santa Fe a Nicolás Maduro, Daniel Ortega y Miguel Díaz-Canel, dictadores de Venezuela, Nicaragua y Cuba respectivamente, en el marco de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

- 2022-

FUNDAMENTOS:

Señor presidente:

Desde nuestra posición debemos manifestar nuestro más enérgico repudio a la visita de los dictadores latinoamericanos más sanguinarios y despiadados de los últimos tiempos.

La confirmación de la visita de Nicolás Maduro (Venezuela), Daniel Ortega (Nicaragua) y Miguel Díaz-Canel (Cuba) a Buenos Aires con motivo de la cumbre de la CELAC, es una verdadera vergüenza para nuestro país y por ello, no debemos dejar lugar a dudas de que no son bienvenidos en nuestra provincia.

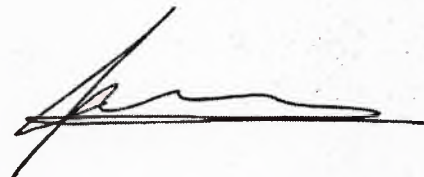
A casi cuarenta años del retorno de la democracia en Argentina, resulta un total atropello que el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, reciba a los mencionados dictadores en nuestro suelo, haciendo total caso omiso a las numerosas denuncias en su contra por crímenes de lesa humanidad en tribunales internacionales.

Los informes en los últimos años de organismos internacionales y de opositores a dichos regímenes han sido claros en señalar las responsabilidades por crímenes de lesa humanidad a estos tres terroristas.

Cabe destacar, ya que muchos hacen caso omiso, que en Venezuela, Cuba y Nicaragua, los derechos humanos no existen, la pobreza es muy alta, los opositores son secuestrados, torturados y apresados, en muchos casos, asesinados; así como los civiles, que desaparecen con frecuencia.

Es por ello que es totalmente un mal ejemplo para nuestros ciudadanos y para todo aquel que sufrió y sufre estos atropellos brutales a sus derechos, que parte del gobierno les ponga alfombra roja y les dé la bienvenida con total indiferencia hacia sus crímenes.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

- 2022-